PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: LOCALIDAD SAN JOSE PILANCON, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 25 DE AGOSTO DEL 2016

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2016 CON FOLIO SRN-0584/16 SE DIO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN LA LOCALIDAD SAN JOSE PILANCON EN EL MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER, POR EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL, EN EL PREDIO DENOMINADO EL VIVERO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE PILANCON, EN EL MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER; POR LO QUE EN PRESENCIA DEL DENUNCIADO Y DENUNCIANTE COMENTAN QUE POR ACUERDO DE ASAMBLEA EJIDAL LLEGARON A UN ACUERDO DESISTIENDOESE DE LA DENUNCIA, POR LO QUE NI LA PARTE DENUNCIANTE NI LA PARTE DENUNCIADA MUESTRAN EL LUGAR DE LOS HECHOS SIN SER POSIBLE CUANTIFICAR DAÑOS DE LA PRESENTE DENUNCIA, INSTAURANDOSE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LAS FRACCIONES VI Y VIII DEL ARTICULO 199 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (LGEEPA).

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 425.00	ALIMENTOS	25/08/2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$ 425.00
				TOTAL	$ 425.00		

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.